



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ALCALDÍA

DECRETO EXENTO Nº: 317

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA ESC. SALVADOR ALLENDE G. PAILAHUEQUE, ERCILLA"

ERCILLA, 12 FEB. 2015

VISTOS :

- 1.- Ley Nº 20.798 (D.O. 06/12/2014), que aprueba Ley de Presupuestos para el sector Público, año 2015.-
- 1.- Decreto Exento Nº 2341 de fecha 16 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.-
- 2.- Resolución Exenta Nº 302 de fecha 30/01/2015 que aprueba proyecto "Construcción Cancha Sintética Esc. Salvador Allende G. Pailahueque, Ercilla".
- 4.- Resolución Nº 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

- 1.- La necesidad de contar con una infraestructura deportiva, que permita una mejor calidad de vida para los alumnos y vecinos del sector de Pailahueque.

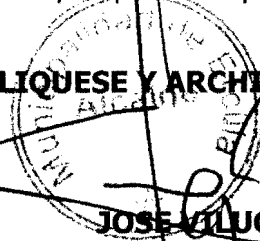
DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, Convenio de Transferencia de recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, proyecto "CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA ESC. SALVADOR ALLENDE G. PAILAHUEQUE, ERCILLA", Código BIP Nº 30299723-0 entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Ercilla, por un monto de \$45.456.000 (Cuarenta y cinco millones, cuatrocientos cincuenta y seis pesos).
- 2.- **CONSIDERESE**, el Convenio de Transferencia de recursos y ejecución de proyecto, parte integrante del presente Decreto.
- 3.- **IMPUTESE**, la transferencia en la cuenta municipal que corresponde.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE

JVM/AHH/AHH/srs.

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Depto. Finanzas
- Ley Nº 20.285
- Oficina de Partes